

IMPACTO DE LA AGRICULTURA URBANA EN LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y EN EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES

Dairo Mojica-García¹
daimogar@gmail.com
ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-7305-4464>
Doctorando en Educación
UPEL - IPRGR

Marly Lorena Páez-Manosalva²
marlylorenapaez@hotmail.com
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3056-5307>
Doctorando en Educación
UPEL - IPRGR

Recibido: 20/11/2024

Aprobado: 15/12/2024

RESUMEN

El presente artículo es un ensayo, que busca expresar y argumentar el impacto que logra el cultivo de la agricultura urbana en la convivencia escolar y en el aprendizaje de los estudiantes. En los entornos escolares se viene presentando la problemática de un mal clima escolar generado por el mal comportamiento de los estudiantes como la falta de respeto a los profesores, el acoso escolar o bullying, el Ciberbullying o ciberacoso escolar, las riñas, el Body shaming, lo que incide a una violencia escolar y a un desinterés por aprender. Como hallazgos se observó que el cultivo de la agricultura urbana ayuda a comprender de una manera práctica los conceptos que se ven en el aula e incentiva al cuidado ambiental, al trabajo colaborativo y en equipo. Por último, se dan contusiones sobre como el cultivo de la agricultura urbana contribuye a la sana convivencia escolar y en el aprendizaje de los estudiantes

Palabras clave: agricultura urbana; convivencia escolar; violencia escolar; clima escolar.

¹ Docente de matemáticas y Física, Bogotá Colombia, con 25 años de experiencia laboral. Magister en Informática Educativa. Núcleo de investigación: Educación cultura y cambio. UPEL - IPRGR

² Docente de básica con énfasis en humanidades y lengua Castellana, Aguachica César, Colombia con 17 años de experiencia laboral. Magister en Tecnologías digitales aplicadas a la educación. Núcleo de investigación: Educación cultura y cambio. UPEL - IPRGR

IMPACT OF URBAN AGRICULTURE ON SCHOOL COEXISTENCE AND STUDENT LEARNING

ABSTRACT

This article is an essay that seeks to express and argue the impact that the cultivation of urban agriculture has on school coexistence and student learning. In school environments, the problem of a bad school climate generated by the misbehavior of students such as disrespect for teachers, bullying, cyberbullying or cyberbullying, fights, body shaming, which affects school violence and disinterest in learning, is being presented. As findings, it was observed that the cultivation of urban agriculture helps to understand in a practical way the concepts that are seen in the classroom and encourages environmental care, collaborative and teamwork. Finally, there are conclusions about how the cultivation of urban agriculture contributes to healthy school coexistence and student learning.

Keywords: urban agriculture; school coexistence; school violence; school climate.

INTRODUCCIÓN

Año tras año en las instituciones educativas se viene incrementando las formas de violencias escolar, esta problemática se vivencia en la actualidad en gran medida causada por la falta de dialogo que muestran los estudiantes para llegar a conciliar cuando están implicados en situación de conflictos y problema de mal comportamiento escolar con compañeros y/o profesores, esta falta de dialogo no solo se vivencia en las instituciones educativas, también se presenta en los hogares debido a la falta de tiempo que los padres le deben dedicar a sus hijos para compartir e interactuar en familia, estos padres de familia dan como argumento que no tienen tiempo de compartir con sus hijos

por cuestiones laborales, descuidando las obligaciones que deben tener para con sus hijos y los dejan solos en sus casas mucho tiempo.

Lo anterior conlleva a que los estudiantes al estar mucho tiempo solo utilicen las redes sociales de una manera negativa, como lo menciona Arias (2024), en su estudio, Representaciones sociales de la violencia escolar en educación secundaria donde afirma que: “la violencia de los niños y los jóvenes en las escuelas, están mediados por una simple copia de un capítulo copiado de su hogar, de un compañero, de la televisión o de las redes sociales basado en la ingenuidad” (p. 8). Según lo afirmado por Arias en su estudio sustenta a decir que los estudiantes al no tener una buena comunicación, ni compartir tiempo suficientes con sus padres o familiares, estos buscan refugiarse en las redes sociales percibiendo lo negativo y volviéndose susceptibles a las malas influencias, convirtiéndose en personas agresivas y violentas en la escuela.

En gran medida esto es causado debido a que en la actualidad en los hogares de los estudiantes sus familiares no se preocupan por inculcarles valores, ni normas de convivencias, ni de buen comportamiento, para que con esas virtudes ellos puedan interactuar y vivir sanamente en sociedad sin dejarse influenciar negativamente de otros o de las redes sociales. Los padres de familias de los estudiantes conflictivos consideran que sus hijos deben aprender las normas y valores de convivencia en las instituciones educativas delegando y olvidándose de las responsabilidades de la formación que tienen para con sus hijos. Ellos no comprenden, ni tienen claro que son ellos los principales responsables de la formación de sus hijos y es en el hogar donde se les dan las bases de una buena formación y donde se les debe inculcar las normas de cómo vivir en

sociedad. Las Instituciones educativas son las encargadas de afianzar y fortalecer esas normas de comportamiento para vivir en sana convivencia en el entorno educativo y lograr ser ciudadanos de paz.

Otra causa de la problemática se refleja cuando los estudiantes evidencian en sus hogares constantes violencias familiares. Según Vera y Alay (2021). “La violencia familiar incide en la conducta de los adolescentes que reproducen en otros espacios sociales el daño psicológico” (p.38). Esta afirmación conlleva a decir que las violencias familiares repercuten a que los estudiantes actúen de igual manera de violento con sus compañeros o contra los miembros de la comunidad educativa cuando en su entorno familiar o sector donde vive presencia constantes agresiones y violencias, lo que desencadena en ellos el mal comportamiento, llegando a convertirse en personas agresivas, irrespetuosas, intolerantes, personas que infringen las normas de sociedad y de convivencias establecidas en cada institución educativa.

Todas estas problemáticas es lo que viene fomentando y desencadenando las agresiones físicas o verbales, las amenazas, las humillaciones, el bullying, el cyberbullying o ciberacoso escolar, el body shaming a sus compañeros y/o profesores dentro y fuera de las instituciones educativas, afectando el clima escolar. Es por ello que tanto las secretarías de educación y los colegios han buscado estrategias que reduzcan los conflictos escolares por medio de talleres de normas de buen comportamiento, talleres socioemocionales, de trabajo en equipo, pero al no poder realizarlos con frecuencias estas actividades y talleres, la problemática no se soluciona del todo, ya que los estudiantes al poco tiempo vuelven a estar implicado en un ambiente de violencia

escolar, esto debido a que los talleres requieren tiempo y su costo son elevados al necesitarse profesionales que los realicen.

La violencia escolar también es causada por factores que se presentan en las aulas de clases como lo es la gran cantidad de estudiantes que tienen la mayoría de las instituciones educativas de las zonas urbanas esto conlleva la falta de empatía, a la falta de tolerancia, como lo afirma Tarazona, (2023) en su estudio sobre la convivencia en las aulas.

Las aulas de clases son el ambiente donde se gestan o germinan problemas, que deben ser solucionados a tiempo, ya que de lo contrario el detonante de la agresividad se convierte en una explosión cargada de comportamientos violentos y poco aptos, para el desarrollo convivencial (p.14).

Es por esto, por lo que la Secretaría de educación de Bogotá, (2022). Señala que la enseñanza de la agricultura urbana en armonía con la naturaleza y el rescate de los saberes tradicionales del campo les ayuda a potenciar sus capacidades socioemocionales y ciudadanas y a contribuir con la construcción de entornos de paz en la comunidad educativa. Por lo anterior podemos decir que la agricultura urbana logra en las instituciones educativas que los estudiantes se desarrollen socialmente y les ayuda a mejorar sus emociones, a ser ciudadanos de paz, capaces de solucionar sus conflictos mediante el dialogo de la mejor manera. Por todo lo expuesto anteriormente, en este ensayo, se propone como objetivo fomentar e incentivar el cultivo de la agricultura Urbana en las instituciones educativas, para lograr mitigar la problemática de violencia y el mal comportamiento de los estudiantes en las escuelas.

La agricultura urbana la podemos definir como el cultivo de plantas en lugares o espacios de las ciudades o zonas urbanas, estos cultivos se pueden realizar en espacios no tan amplios como terrazas, patios pequeños, antejardín etc., en los últimos años en las instituciones educativas de las zonas urbanas de Colombia se ha venido implementando el cultivo de huertas escolares, con apoyo de entidades ambientales como lo es el jardín botánico y la secretaria ambiental, esto ha tenido mucho auge ya que contribuye al cuidado ambiental y también a fomentar la alimentación saludable en los estudiantes. La agricultura urbana contribuye a que los estudiantes potencien y desarrollen no solo habilidades y competencias ambientales si no también, que estos logren desarrollar competencias ciudadanas, a la sana convivencia, y a la vez les ayuda mejorar sus emociones afectiva y social.

Según el Jardín Botánico de Bogotá (2022). Las huertas escolares son aulas para el aprendizaje, la sensibilización ambiental y la apropiación del conocimiento desde temprana edad. Lo anterior nos indica que la agricultura urbana en las instituciones educativas además de mejorar el comportamiento en los estudiantes les ayuda a fortalecer y mejorar su rendimiento académico, pues incentiva a que los estudiantes sean más participativos y dedicados y que estén motivados por su aprendizaje. Es por ello por lo que La secretaria de educación distrital de Bogotá. (2024). Define Las huertas escolares como “espacios de exploración permanente en los que se desarrollan habilidades como la observación, la curiosidad, el autocuidado, la empatía, el trabajo en equipo y la conciencia ambiental en las niñas, niños y jóvenes de la ciudad”. Lo que conlleva afirma que mediante la implementación de los huertos en las instituciones

educativa se logra desarrollar habilidades y competencias ambientales en los estudiantes fomentando el trabajo en equipo y al respeto a la comunidad educativa.

Colombia durante muchas décadas ha sido un país violento, lo que a afecto a toda la sociedad, a las familias sobre todo de las zonas rurales que han sido desterradas de sus tierras, viéndose obligadas a refugiarse en las zonas urbanas, esto de alguna manera ha incidido en los niños y jóvenes en el momento de ingresar en una institución educativa, pues en algunos casos son niños con mucho temor y miedo siendo el principal foco para que sus compañeros los intimiden, los amenacen, se burlen y agredan de alguna manera.

Por muchas décadas la convivencia escolar se han visto afectadas por violencias no solo dentro de las escuelas, si no que ha transcendido también fuera de las instituciones educativas lo que genera afectación a la sana convivencia y por ende al clima escolar, este ensayo tiene como propósito fomentar e incentivar al cultivo de la agricultura urbana en las instituciones educativas con el fin de poder mitigar y reducir las violencias escolar, ya que a través de la agricultura urbana se fomenta el amor por la naturaleza, al cuidado ambiental, a la mejora en el aprendizaje y a desarrollar y a fortalecer en los estudiantes habilidades y competencias socioemocionales y comportamentales, a incentivar al trabajo en equipo, participativo y colaborativo.

Es por esto que el Gobierno Nacional de Colombia emitió la ley 1620 del 2023 (ley de convivencia escolar), en esta ley el Gobierno, reconoce que uno de los retos que tiene el país, está en la formación para el ejercicio activo de la ciudadanía y de los Derechos Humanos, a través de una política que promueva y fortalezca la convivencia

escolar, precisando que cada experiencia que los estudiantes vivan en los establecimientos educativos, es definitiva para el desarrollo de su personalidad y marcará sus formas de desarrollar y construir su proyecto de vida. A través de la agricultura urbana se logra promover en los estudiantes unas experiencias significativas para su vida, para la sociedad y el planeta porque los incentiva al cuidado ambiental fortaleciendo en los estudiantes las normas de convivencia escolares, mitigando la violencia escolar.

Según el informe de la Unesco. (2023). Señala que la violencia escolar “Adoptan diversas formas, que pueden incluir castigos corporales, abusos y agresiones sexuales, acoso escolar o ciberacoso, comentarios con connotación sexual, riñas físicas y violencia psicológica por parte de compañeros o de los adultos, como burlas dañinas, insultos y exclusión”. Lo anterior da a entender que no podemos dar una definición precisa o única de violencia escolar sin que lleguemos a analizar qué tipo de violencia se está generando en las instituciones educativas y que cada una de esas violencias tiene sus propios conceptos y significado según la afectación que estas produzcan.

Otro estudio que nos habla sobre la convivencia escolar es la de Niño (2024). Donde nos indica que:

La convivencia escolar se considera importante, en cualquiera interacción social de un individuo, pues es una actividad permanente en la vida humana dada su condición social. Términos como diálogo, paz, equidad, participación social, capacidades afectivas, pluralidad generalmente se conectan a un significativo de convivencia (p. 44).

La afirmación de Niño sustenta a decir que por naturaleza el ser humano es un ser social, lo cual lo conlleva a siempre estar interactuando y compartiendo con otras personas ya sea en su núcleo familiar, trabajo, estudios o círculo de amistad y para que esa interacción y relación social se dé sin conflictos es que es muy importante que a los estudiantes desde el hogar se les inculquen valores para que adquieran buen comportamiento y buenas virtudes y buen trato, para interactuar en cada uno de estos grupos y campos.

Al respecto, el Gobierno nacional de Colombia ha dictado leyes que indican los objetivos y fines de la educación sobre la convivencia escolar, una de ellas es la ley 1620 del 2023 en su artículo 4, donde indican que son objetivos del sistema nacional de convivencia escolar y la formación para los derechos humanos, el promover el desarrollo de estrategias, programas y actividades para que las instituciones educativas fortalezcan la convivencia pacífica, promuevan los derechos y deberes ciudadanos, el estilo de vida saludable, la prevención, detección, atención y seguimiento de los casos de violencia escolar, acoso escolar e incidir en su prevención y mitigación, buscando el mejoramiento del clima escolar. Otra de las leyes establecida por el Gobierno nacional de Colombia es la ley 115 de 1994, (ley general de educación), en la cual en su artículo 5° numeral 2. establece como fines de la educación la formación en el respeto a la vida y en los derechos humanos, como también a la paz, a los principios democráticos de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, libertad y la tolerancia.

En la actualidad en las diferentes instituciones educativas del país se ve afectada la convivencia y el clima escolar, puesto que, se ha venido observando que los

estudiantes cada vez presentan falta de respeto a los compañeros, a los docentes, a los directivos y a sus padres y/o acudientes, en gran medida esto es causado a la mala interpretación de las leyes colombiana que buscan proteger a los niños y jóvenes, pues en muchos casos se dice no le diga nada porque les genera trauma a los niños y jóvenes esto a con llevado a que los padres sean permisivos formando jóvenes irrespetuosos con poco valores para convivir socialmente.

Por otro lado, hay padres que no permiten que en la escuela se les informe sobre las faltas de mal comportamientos que presentan sus hijos, esto es lo que genera en ellos son: agresiones a compañeros, a profesores y a los directivos. También se presentan casos donde los padres amenazan con demandar a la institución educativa por maltrato a sus hijos cuando estas les realizan un llamado de atención ya sea verbal o escrito, basándose en las normas del manual de convivencia, a estos padres de familias se les olvida que las escuelas están para formar y fortalecer las emociones y las bases que los jóvenes traen del hogar y que es deber de la escuela informar del buen o mal comportamiento que presenta los estudiantes.

Por lo anterior podemos decir que cada vez hay padres y/o acudientes muy permisivos, pues estos últimamente le justifican cualesquiera faltas de mal comportamiento que cometan sus hijos, esta permisividad lo aprovechan los estudiantes para continuar o empezar a infringir las normas de convivencias establecidas en cada institución educativa lo que viene generando conflictos y las violencias escolares. este mal comportamiento escolar de los estudiantes repercute en la mayoría de los casos no solo por que afecta la convivencia escolar, sino que también el rendimiento académico.

Es por ello por lo que en las instituciones educativas se viene buscando la manera de mitigar esta problemática y en algunas instituciones educativa del país se vienen apoyado en el cultivo de huertos escolares ya que estos contribuyen a mejorar la convivencia escolar, a fortalecer y desarrollar en los estudiantes el trabajo en equipo, al respetando a sus compañeros. El contacto con la naturaleza le aporta cambio significativo en su comportamiento convivencial y al buen trato a sus compañeros, profesores, a la comunidad educativa en general y al respeto a sus padres e integrantes de su núcleo familiar, los incentiva a desarrollar habilidades y competencias ciudadanas, sociales y socioemocionales para vivir en sana convivencia.

Las habilidades sociales la podemos definir como la manera en que una persona interactúa con otra, Mayolema, Freire, Mayorga y Cosquillo (2024). Definen las habilidades sociales como: “las conductas que permiten a una persona expresar sus sentimientos, necesidades y opiniones en diversas situaciones” (p. 3). Esto lo que conlleva a decir es que las habilidades sociales permiten al estudiante poder comunicar y expresar sus puntos de vista de una manera respetuosa, y desarrolla en ellos habilidades de solución de conflictos y como lograr resolver de la mejor manera diferencias y situación de problemas de convivencia escolar.

Las competencias ciudadanas, la podemos definir como la habilidad que desarrolla una persona para comunicarse, expresarse, para compartir y desenvolverse en sociedad. Paba, Acosta y Torres (2020). Indican que “las competencias ciudadanas son fundamentales para construir convivencia, promover el desarrollo sostenible y, en general, para formar buenos ciudadanos” (p.1). Es por esto por lo que, en las

instituciones educativas se viene impartiendo la cátedra para la paz, para que los estudiantes sean ciudadanos, reflexivos, críticos y respetuosos de las normas de convivencia que sean capaces de resolver problemas para vivir en una sociedad en paz.

Los casos más frecuentes que afectan el clima escolar son:

Agresiones físicas, para Urchaga, Guevara y González (2020), catalogan el maltrato físico como “El que realiza el agresor o maltratador a través de un contacto material que produce daño (golpes, patadas, puñetazos)” (p.34). Podemos decir entonces que las agresiones físicas se presentan cuando se causan lesiones físicas por lo general se producen por golpes con objetos fijos o corto punzantes, riñas; estas agresiones se presentan tanto dentro de las escuelas como a sus alrededores, y son realizadas por varios motivos como lo son: los retos, por los malentendidos o por los malos comentarios, o por mostrar quien es más fuerte o superior, por humillar a otro, es decir por falta de tolerancia.

Otras de las formas de violencia escolar son cuando una persona provoca agredir y causar dolor a otra mediante el uso de palabras insultantes, para alterarla en su estado de ánimo y poder conseguir que se enoje y se sienta desilusionada. La falta de respeto a los profesores es otra forma de violencia que se presentan con mucha frecuencia en las instituciones educativas, pues esto es debido a que los estudiantes en sus hogares no se les inculca formación en las normas comportamentales y de convivencias que son esenciales para interactuar en una sociedad, esta falta de adquisición de normas y valores, hace que los estudiantes sean rebeldes, irrespetuosos y altaneros con sus familiares, amistades y en las escuelas, afectando así el clima escolar.

Para Cortes (2020), el acoso o bullying es: “Una situación de violencia constante, física o psicológica, que es llevada a cabo por un escolar o un grupo de escolares contra otro alumno que no puede defenderse” (p. 1). Lo anterior conlleva a afirmar que cuando un estudiante está presentando acoso o bullying esa agresión lo afecta social y psicológicamente, haciendo que el estudiante mantenga con miedo, que se sienta intimidado, manteniéndose aislado y sin ganas de interactuar con sus compañeros, esto lo afecta socio emocionalmente. Otra violencia escolar es el ciber bullying, lo podemos definir como el uso inapropiado de las tecnologías para agredir, ofender, causar burlas, ridiculizar a otra persona, las víctimas emocionalmente y psicológica mente se siente mal sin ganas de salir de su casa, ni hablar con nadie, en algunos casos optan por hacerse daño. También tenemos como violencia escolar el Body shaming, que se define como la burla y el maltrato que le hacen a una persona, por el físico, por la apariencia, o por la forma de vestir.

Estas formas de violencia escolar vienen afectando cada vez más el clima escolar y la convivencia en las instituciones educativas, donde las víctimas se sienten inferiores a los demás, con mucho miedo a interactuar, a compartir con otros compañeros, sin ganas de estudiar, son personas indefensas, son calladas, nada sociables, no les gusta trabajar en equipo y son poco o nada participativas, esto es causado por la falta de amor, la falta de comprensión, la falta de confianza, la falta de dialogo, la falta de compartir tiempo en familia, lo que los hace vulnerables a las agresiones y a presentar baja autoestima.

Por tal motivo podemos decir que el cultivo de la agricultura urbana logra impactar positivamente tanto al cuidado ambiental como a la mejora del clima escolar y el buen comportamiento en los estudiantes, logra fortalecer las habilidades y competencias comportamentales, socio emocionales y de resiliencia, lo que le permite a los estudiantes ser respetuosos, tolerantes y capaces de afrontar y solucionar los conflictos escolares de una manera pacífica, mediante el dialogo y la buena comunicación, es por esto que en aquellas instituciones educativas donde se presentan constantes violencia y agresiones escolar, deben implementar el cultivo de la Agricultura urbana como un recurso que ayude a mejorar el clima escolar y las malas actitudes comportamentales de los estudiantes.

Es por esto que en la ciudad de Bogotá varios colegios implementan el cultivo de huertas escolares en sus instalaciones para fomentar el trabajo en equipo, la buena comunicación, la interacción y fortalecer, mejorar y motivar el buen aprendizaje en sus estudiantes, una de estas instituciones es el colegio Castilla de la ciudad de Bogotá donde desde hace 7 años vienen trabajando con la agricultura urbana como una asignatura más del pénsum académico para estudiantes de los grados decimos y onces. Desde entonces en dicha institución educativa se ha venido reduciendo los índices de violencias escolar y el mal comportamiento de los estudiantes, la agricultura urbana ha logrado que los estudiantes estén motivados por su aprendizaje, mejorando así su rendimiento académico en los estudiantes de esos grados.

La experiencia en el cultivo de Agricultura Urbana en la institución educativa Castilla nos ha permitido obtener algunos testimonios y observar el comportamiento en los estudiantes antes y después de empezar a cultivar en el huerto escolar: entre estos testimonios resaltamos los siguientes:

- Estudiante 1. “A mí no me gustan nada que tenga que ver con cultivo”. Pasado el tiempo esta estudiante mostró actitud de amor por la naturaleza, al punto que se untaba de tierra, se notaba feliz al ver que las semillas que sembró germinaban y daban cultivo, emocionalmente esta estudiante cambio su actitud de arrogancia.

- Estudiante 2. “Yo trabajo sólo, no me gusta depender de ninguno, ni ayudar a vagos”. Cuando empezó a trabajar en la Huerta escolar se dio cuenta que necesitaba que sus compañeros lo ayudarán le colaboraran y el ayudarlos a ellos, el trabajo en la huerta le ayudo a que empezará confiar en sus compañeros a trabajar en equipo a ser colaborativo a tener una mejor comunicación con sus compañeros.

- Estudiante 3. “Yo no trabajo con él, porque se cree más que los demás”, con el tiempo esta estudiante mostró apatía con sus compañeros, los escuchaba, compartía con ellos su actitud hacia ellos cambio notoriamente.

Los estudiantes que se mostraban apáticos se volvieron afectivos y amorosos por cultivar, aquellos que presentaban mal comportamiento y constantemente estaban metidos en conflictos de mal trato y violencia a sus compañeros, mejoraron su comportamiento y se volvieron más comprensivos y respetuosos, desarrollaron capacidad en la búsqueda de solución a sus conflictos respetando las diferencias del

otro, aprendieron a escuchar, a ser tolerante a tomar decisiones en equipo y colaborativamente.

Podemos definir el trabajo en equipo y colaborativo, como la manera en que dos o más personas expresan ideas y hacen sus aportaciones, para alcanzar un fin u objetivo. Tiche, P. López, P. Quevedo, J., Huacón, E., Parra, I. y Placencia, C. (2024), afirma que “El trabajo colaborativo en el cuidado del huerto impulsa el trabajo en equipo y fortalece las habilidades sociales de los estudiantes, además aprenden a compartir responsabilidades, a comunicarse efectivamente y a resolver problemas en conjunto” (p. 494). Podemos decir entonces que la agricultura urbana promueve a los estudiantes a compartir con otros compañeros para la realización de una tarea, a trabajar en equipo para tomar la mejor decisión en la solución problema, a creer y confiar en sus compañeros, a escucharlos y respetar sus puntos de vistas.

Por otro lado, se puede inferir que el cultivo de la agricultura urbana en las instituciones educativas permite que se reduzca el acoso escolar o bullying, el Ciberbullying o ciberacoso escolar, el Body shaming, las riñas. Pues, cuando los estudiantes empiezan a cultivar e interactuar con la naturaleza y sus compañeros en el huerto escolar, esto les ayuda a sentirse más seguros y capaces de enfrentar sus miedos y temores, a ser capaces de poder dialogar con los agresores a poder perdonar y buscar soluciones a los conflictos de una manera pacífica. Si bien es cierto que cuando se convive en grupos se está más propenso a los conflictos de convivencias, es por ello por lo que podemos decir que las instituciones educativas son muy susceptibles a que se presenten estos conflictos de agresiones entre los estudiantes, pues las aulas de clases

en las zonas urbanas están en su mayoría con hacinamiento estudiantil, por tal motivo estas deben buscar estrategias para contrarrestar los conflictos y agresiones escolares.

Con lo dicho anteriormente en este proyecto, se llega a recomendar que las instituciones educativas no deben centrarse en impartir solo sanciones como solución a las faltas de convivencias escolares que cometen sus estudiantes, ya que esas sanciones agravan y afectan más la problemática por lo contrario las instituciones educativas deben buscar estrategias y establecer acuerdos de convivencia de tal manera que se promueva el sentido de pertenencia, respeto, confianza y colaboración para generar un clima escolar favorable. Es por esto por lo que a través de este proyecto se propone como unas de las medidas para mejorar el comportamiento de los estudiantes y mitigar la afectación al clima escolar, el cultivo de la agricultura urbana en las instituciones educativas, pues con este cultivo se logra que los estudiantes adquieran y desarrollen competencias y habilidades ciudadanas, sociales y socioemocionales.

Como lo evidenciado en la institución educativa Castilla de la ciudad de Bogotá, donde se noto que a medida que los estudiantes empezaron a trabajar en el huerto escolar, estos lograron mejorar su comportamiento, y donde el buen trato a sus compañeros era bajo el respeto, los estudiantes se volvieron tolerantes y respetuosos a las diferencias del otro, desarrollaron sus capacidades para la solución de conflictos de la mejor manera, donde podían compartir y estar en paz con sus compañeros sin el uso de la violencia ni agresiones.

Finalmente se concluye que el cultivo de la agricultura urbana impacta positivamente a mejorar la autoestima y la confianza de los estudiantes que han sido víctimas de violencia, agresiones y maltrato escolar y logra en ellos y en sus agresores fortalecer y controlar sus emociones. Como lo menciona Molina, Muñoz y Molina (2019). que:

La interacción con las plantas constituye un momento de *restauración emocional*; la agricultura urbana no da lugar a afectos negativos, por el contrario, el acto de cultivar les ayuda a tranquilizarse, distraerse, reflexionar, sentir libertad y dejar a un lado la preocupación, la ansiedad y la sensación de estrés (p.95).

Lo anterior conlleva a inferir que mediante el cultivo de la agricultura urbana se promueve el sentido de pertenencia, respeto, confianza y colaboración; pues su cultivo contribuye al desarrollo de las competencias socioemocionales en los estudiantes e impacta positivamente a generar un clima escolar favorable.

Otra de las conclusiones a la que se llegó en este proyecto, es que cuando los estudiantes realizan trabajos mediante el cultivo de la agricultura urbana, ellos logran adquirir valores en el respeto, a las diferencias de los demás, a la empatía, a la escucha, al buen trato, a la tolerancia y logran potenciar una buena comunicación, necesaria para la solución de conflictos, el trabajo con la huerta escolar logra desarrollar habilidades para el trabajo en equipo y colaborativo, como lo expresa Armienta, Keck, Ferguson, y Saldivar (2019). “Los huertos escolares representan un campo de oportunidad para la convivencia, la colaboración y encuentro entre la comunidad escolar en las escuelas” (p.175). Esto permite afirmar que el cultivo de la agricultura urbana en las instituciones

educativas contribuye a que los estudiantes estén interactuando y desarrollen habilidades comunicativas y del trabajo colaborativo, necesarias para la sana convivencia y el buen aprendizaje.

También se concluye que el cultivo de la agricultura urbana en las instituciones educativas fortalece el aprendizaje de los estudiantes, pues al estar interactuando y necesitar la colaboración de los compañeros les aporta para que potencien sus habilidades y competencias en las diferentes áreas del saber, como lo expresa Moreno (2023), que la huerta escolar “promueve el aprendizaje cooperativo de los educandos, dado que la interacción dentro de este espacio didáctico permite la transferencia e intercambio de conocimientos entre pares, aprovechando los saberes culturales” (p. 375). Los huertos escolares incentiva a los estudiantes ser productivos, y promueve a la mejora del aprendizaje, a el amor por la naturaleza, al cuidado del ambiente, y a vivir en sana convivencia en los entornos escolares, familiares y sociales.

Otra conclusión a la que se llegó en este ensayo es que la agricultura urbana contribuye a que los estudiantes controlen sus emociones el contacto con la tierra y las plantas le sirve como una terapia, permitiéndole a estar socializando constantemente con sus compañeros lo que les ayuda a mejorar su aprendizaje. Como lo expresa Barrio (2023), en su estudio donde afirma que “El desarrollo de habilidades sociales en los estudiantes. Es fundamental para establecer relaciones saludables, promover la cooperación, manejar las emociones, lograr éxito académico y le aporta herramientas para prevenir y resolver conflictos” (p. 1). Lo expresado por este autor sustenta que el cultivo de la agricultura urbana en las instituciones educativas aporta a los estudiantes

ser buenos ciudadanos, capaces de compartir, respetar y aceptar las diferencias de sus compañeros y a resolver problemas y conflictos sin causar violencia alguna, mejorando así la convivencia escolar, lo que contribuye para que puedan vivir en una sociedad en paz y en armonía.

REFERENCIAS

- Arias, B. (2024). Representaciones sociales de la violencia escolar en educación secundaria p (8). [Documento en línea]. Disponible en: <http://espacio.digital.upel.edu.ve/index.php/TD/article/view/1124/998>
- Armienta, D., Keck, C., Ferguson, B., y Saldivar, A. (2019). *Huertos escolares como espacios para el cultivo de relaciones*. Innovación educativa 19(80), México. [Documento en línea]. Disponible en: <https://www.scielo.org.mx/pdf/ie/v19n80/1665-2673-ie-19-80-161.pdf>
- Barrio, A. (2023). *Modelo teórico que favorezca el desarrollo de habilidades sociales en los estudiantes de básica primaria*. Tesis doctoral. [Documento en línea]. Disponible en: <https://espacio.digital.upel.edu.ve/index.php/TD/article/view/1025/897>
- Cortés, A. (2020). Acoso escolar, ciberacoso y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. *Revista Cubana de Medicina General Integral* 36 (3). Disponible en: <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=101634>
- Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis. (2022). *La escuela es mi huerta estudiantes comprometidos con las huertas escolares*. Disponible en: <https://jbb.gov.co/laescuelaesmihuerta-estudiantes-comprometidos-con-las-huertas-escolares/>
- Ley General de Educación de la República de Colombia. Ley 115 del 8 de febrero de 1994. Disponible en: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf
- ley de convivencia escolar. Ley 1620 del 2023 del ministerio de educación de Colombia. El Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el ejercicio de los

Derechos Humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar. Disponible en: https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-327397_archivo_pdf_proyecto_decreto.pdf

Mayolema, P. Freire, A. et al. (2024). *Habilidades sociales como clave en el éxito académico*. Digital Publisher. 9(1-1), 148 - 162. [Documento en línea]. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/9314983.pdf>

Molina, D., Muñoz, L. y Molina, J. (2019). *Agricultura urbana, bienestar subjetivo y actitudes ambientales en el colectivo Agroarte*. Estudio de caso en la comuna 13, Medellín 1. Revista Virtual Universidad Católica del Norte, núm. 56, pp. 89-108, 2019. [Documento en línea]. Disponible en: <https://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/1039/1482>

Moreno, F. (2023). *Huerta escolar agroecológica: una mirada didáctica al desarrollo sostenible* (pp360-378). [Documento en línea]. Disponible en: <https://www.revistas.upel.edu.ve/index.php/gaceta/article/view/1907/1870>

Niño, G. (2024). *Conflicto escolar, abordaje en la convivencia escolar en estudiantes de básica secundaria en Colombia*. P 35. [Documento en línea]. Disponible en: <https://espacio.digital.upel.edu.ve/index.php/TD/article/view/1271/1150>.

Paba, M, Acosta, J. Torres, M. (2020). *Priorización de Competencias Ciudadanas en un Contexto Gamificado*. Revista Panorama, 14 (27). [Documento en línea]. Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/3439/343964051004/html/>

Secretaria de educación de Bogotá 2022. Experiencia innovadora de agricultura urbana fortalece capacidades socioemocionales y ciudadanas en el colegio La Giralda. Disponible en: https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/noticia/experiencia-innovadora-de-agricultura-urbana-fortalece-capacidades-socioemocionales

Secretaria de educación Distrital de Bogotá. (2024). Disponible en: <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/educacion/educacion-en-bogota-huertas-escolares-escenarios-desarrollo-integral>

Tarazona, C. (2023). *Construcción teórica sobre la convivencia escolar y su incidencia en la formación desde la perspectiva de la pedagogía social*. [Documento en línea]. Disponible en: <https://espacio.digital.upel.edu.ve/index.php/TD/article/view/728/653>

-
- Tiche, S., López, E., Quevedo, J., Huacón, E., Parra, I., y Placencia, C. (2024). *Sembrando Conocimiento: La Integración de Huertos Escolares en la Educación General Básica como Herramienta Innovadora para Enriquecer la Experiencia Educativa*. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(1), 487-507. [Documento en línea]. Disponible en: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i1.9433
- Unesco (2023). Disponible en: <https://www.unesco.org/es/health-education/safe-learning-environments>
- Urchaga, J., Guevara, R. y González, F. (2020). *El maltrato en educación secundaria según sexo y curso escolar. Relaciones con iguales, gusto por la escuela y satisfacción vital de maltratadores y víctimas*. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 35(2020), 33-46. Disponible en: <https://gredos.usal.es/handle/10366/140845>
- Vera L. y Alay A. (2021). El maltrato en la familia como factor de riesgo de conducta antisocial en adolescentes. *Revista de ciencias y humanas sociales*. 6(1), 25-42. [Documento en línea]. Disponible en: <https://doi.org/10.5281/zenodo.5512717>